



MUNICIPALIDAD DE COPÁN RUINAS

“Puerta cultural de Honduras al mundo”

Copán Ruinas, Copán. Frente al Parque Centroamérica



Copán Ruinas, Copán 17 de febrero de 2021

INVITACIÓN

Estimado Sr/a.

La Municipalidad de Copan Ruinas tiene el agrado de invitarle a participar en el proceso de cotización para el Proyecto **“CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLADO SANITARIO CON LINEA DE CONDUCCIÓN EN BARRIO OSTUMAN /COPAN RUINAS”**, el cual es financiado con recursos de la Municipalidad de Copán Ruinas en el cual tiene como objetivo contribuir a mejorar la calidad del ambiente y la salud de la población, mediante la implementación de un sistema de líneas de conducción y construcción de pozos colectores.

En el marco de las acciones, actualmente estamos preparando el concurso para seleccionar una empresa en rubro de la construcción de **OBRAS CIVILES**. Se ha recomendado su empresa.

Para poder conocer su interés en participar en el proceso, muy amablemente le invitamos a remitirnos su respuesta al siguiente correo electrónico utmcopanruinas2018@gmail.com

Atentamente,

Ing. Lisandro Mauricio Arias Aquino

Alcalde Municipal de Municipalidad de Copán Ruinas

Barrio El Centro, frente a Parque Central, esquina opuesta a Hotel Marina, Copán Ruinas, Honduras C.A.

Tel: 2651 – 3900/ 2651 – 3902

e-mail: alcalde@unicopanruinas.org



MUNICIPALIDAD DE COPÁN RUINAS, DEPARTAMENTO DE COPÁN
Teléfonos.: 504 2651-3900, 504 2651-3901
E-mail: alcalde@municipalidadcopanruinas.com



**PLIEGOS DE CONDICIONES-PNRC
Municipalidad/COPÁN RUINAS/02-2021**

**PROYECTO: CONSTRUCCION DE ALCANTARILLADO
SANITARIO LINEA DE CONDUCCIÓN - COPÁN RUINAS"**

LA/2021/395-704

Copán Ruinas, Copán

*febrero 2021.
Honduras. C.A.*



MUNICIPALIDAD DE COPÁN RUINAS, DEPARTAMENTO DE COPÁN

Teléfonos.: 504 2651-3900, 504 2651-3901
E-mail: alcalde@municipalidadcopanruinas.com



INTRODUCCIÓN

La Municipalidad de Copán Ruinas está localizada en la zona Occidental de Honduras, al norte del Departamento de Copán, lugar donde se encuentran ubicadas las Ruinas Mayas, declaradas como un Patrimonio Cultural del Mundo en el año 2019, consideradas como uno de los destinos turísticos más importantes del País y la Capital Política de la Cultura Maya, este Municipio cuenta con una población de 41,542 habitantes, su población se dedica a la ganadería, producción de café y granos básicos que conforman las principales fuentes de ingresos para sus familias en general.

Como parte de la municipalidad a contribuir a la salud y bienestar de la población que habita en el barrio Ostuman del Municipio de Copán Ruinas con el objetivo de implementar la construcción de alcantarillado sanitario a dicho barrio ya mencionado mediante el trabajo con mancomunidad y municipalidades bajo la dirección de la Secretaría de Coordinación General del Gobierno a través de la Unidad Técnica Municipal.

Descripción del proyecto

La Municipalidad de Copán Ruinas ejecutara el proyecto de construcción de alcantarillado sanitario, con la finalidad de contar con servicios eficientes de alcantarillado sanitario que constituye un beneficio que se traduce en la salud y el bienestar de los ciudadanos. Tiene muchos beneficios, como en caso de grandes precipitaciones, impedir que la inundación llegue a las zonas habitadas. Estos sistemas son los encargados de hacer desaparecer las aguas negras, los desechos originados por la actividad de la población. Su tratamiento debe contar con un mantenimiento adecuado ya que la población crece y con ello también los desperdicios aumentan considerablemente.

Objetivo general del proyecto

Contribuir para a la salud y bienestar de la población del barrio Ostuman de Copán Ruinas.

Objetivo específico de proyecto:

Fortalecer con servicios eficientes de alcantarillado sanitario de tal manera que se eviten inundaciones en zonas habitadas y desaparecer las aguas negras.

El responsable del proceso de compra y contratación para ejecución de proyecto es la Municipalidad de Copán Ruinas, mediante de fondos provenientes de transferencias recibidas del Gobierno Central y fondos propios.

Ing. Lisandro Mauricio Arias Aquino

Alcalde Municipal de Copán Ruinas

Barrio El Centro, frente a Parque Central, esquina opuesta a Hotel Marina, Copán Ruinas, Honduras C.A.

Telefax: (504) 2651-3900, 2651-3901

e-mail: alcalde@municipalidadcopanruinas.com

secretaria@municipalidadcopanruinas.com



MUNICIPALIDAD DE COPÁN RUINAS, DEPARTAMENTO DE COPÁN

Teléfonos.: 504 2651-3900, 504 2651-3901
E-mail: alcalde@municipalidadcopanruinas.com



COPÁN RUINAS-ECR/02 -2021

PROYECTO: CONSTRUCCION DE ALCANTARILLADO SANITARIO LINEA DE CONDUCCIÓN - COPÁN RUINAS"

El financiamiento para la adquisición de estos materiales será con fondos de Transferencias del Gobierno de Honduras a las Municipalidades.

2. OBJETIVO

Contribuir para a la salud y bienestar de la población del barrio Ostuman de Copán Ruinas.

3.- BENEFICIARIOS.

3.1.- Población beneficiada 1,199 familias del barrio el centro del municipio de Copán Ruinas, Departamento de Copán.

4. DISPOSICIONES GENERALES

- 4.1. EL LICITADOR invita **EXCLUSIVAMENTE A EMPRESAS QUE SE DEDIQUEN A LA CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES** que disponga de personal capacitado completamente equipado para poder garantizar la calidad de las obras realizadas. La empresa constructora debe de contar con una experiencia mínima de 5 años en esta área; además deberán ser empresas con plena capacidad de ejercicio de actividades comerciales en Honduras.

Elegibilidad y normas de origen

4.2 La participación está abierta a todas las personas físicas naturales y personas jurídicas (ya participen individualmente o constituyendo una agrupación –consorcio– de licitadores) que estén establecidas y constituidas legalmente de manera efectiva en la Republica de Honduras y que cumplan con toda la normativa establecida y exigida por la ley de Contratación del Estado de Honduras, la ley de Municipalidades y se encuentre habilitadas para la comercialización de los materiales en mención.

Todos los materiales con arreglo al presente contrato deberán ser de la mejor calidad y cumpliendo con las especificaciones descritas en el listado presentado.

- 4.3 El oferente deberá examinar, respetar y llenar cuidadosamente todas las instrucciones, formularios, términos y especificaciones contenidas en el presente documento y sus anexos. Ningún oferente podrá alegar omisiones en su oferta o interpretación errónea del contenido de éste documento. Tampoco deberá tomar ventaja de errores, omisiones o discrepancias que pudieran aparecer involuntariamente en este documento.



MUNICIPALIDAD DE COPÁN RUINAS, DEPARTAMENTO DE COPÁN

Teléfonos.: 504 2651-3900, 504 2651-3901
E-mail: alcalde@municipalidadcopanruinas.com



- 4.4. La presentación de la oferta presume la aceptación incondicional de todas las cláusulas y la declaración responsable de que reúne todas y cada una de las condiciones exigidas para firmar con el CONTRATANTE.
- 4.5. No podrán contratar quienes se hallen comprendidos en alguna de las circunstancias siguientes:
- ✓ Quienes hayan sido condenados por estafa, defraudación, delito contra la fe pública o contra la propiedad, malversación de caudales públicos o contrabando.
 - ✓ Quienes hayan sido objeto de sanción administrativa en los últimos cinco años por infracciones tributarias en dos o más expedientes.
 - ✓ Quienes sean morosos con la Hacienda Pública.
 - ✓ Quienes hayan incumplido contratos anteriores celebrados con cualquier empresa o administración pública.
 - ✓ Quienes carezcan de la capacidad económica, financiera o técnica para responder en forma satisfactoria en el cumplimiento del suministro que se le encomienden.
 - ✓ El conyugue o los parientes de los funcionarios y empleados del LICITADOR, bajo cuya responsabilidad estén los procesos de evaluación, adjudicación y la firma del contrato.
- 4.6. EL LICITADOR NO asumirá responsabilidad alguna por cualquier acuerdo, expresión o confirmación, que sobre las condiciones efectúe cualquiera de sus funcionarios o agentes antes de la adjudicación y firma del contrato.
- 4.7. El LICITADOR, a través de quien considere, efectuará un seguimiento personalizado de todo el proceso; considerará todas las sugerencias que contribuyan a hacer este proceso más eficiente y transparente.

5. SERVICIO DE REPARACIÓN

- 5.1. El oferente deberá demostrar la disponibilidad de respaldo técnico con personal capacitado, para cualquier consulta que exista por parte del LICITADOR durante la construcción de alcantarillado sanitario.
- 5.2. La empresa adjudicada deberá brindar información que permita al LICITADOR mantener una comunicarse permanente durante el periodo de ejecución de la obra.

6. PRESENTACIÓN DE OFERTAS

- 6.1. El oferente deberá ofertar la **totalidad del proyecto de alcantarillado sanitario con línea de conducción** según lo solicitados. No se considerarán ofertas parciales.
- 6.2. El español es el único idioma para todos los efectos relativos a los documentos y comunicaciones de esta licitación.
- 6.3. La oferta deberá ser presentada debidamente foliada y firmada por la persona legalmente autorizada para hacerlo.**
- 6.4. No se aceptarán ofertas con borrones o enmiendas que no se hayan salvado previamente y que no lleven la firma del representante legal de la empresa oferente.



MUNICIPALIDAD DE COPÁN RUINAS, DEPARTAMENTO DE COPÁN

Teléfonos.: 504 2651-3900, 504 2651-3901

E-mail: alcalde@municipalidadcopanruinas.com



6.5. La oferta debe ser presentada en original y una copia (1) legible, conteniendo el mismo número de folios que el original. El original y la copia deberán estar diferenciadas y firmadas por el representante legal autorizado para hacerlo.

6.6. La oferta original y las copias serán rotuladas y remitidas en sobre sellado a:

MUNICIPALIDAD DE COPAN RUINAS

PROYECTO: CONSTRUCCION DE ALCANTARILLADO SANITARIO LINEA DE CONDUCCIÓN - COPÁN RUINAS"

Ing. Lisandro Mauricio Arias Aquino
Alcalde Municipal de Municipalidad de Copán Ruinas

Barrio El Centro, frente a Parque Central, esquina opuesta a Hotel Marina, Copán Ruinas, Honduras C.A.

Telefax Fax: 26513900

e-mail: alcalde@municipalidadcopanruinas.com

secretaria@municipalidadcopanruinas.com

Número y nombre de la licitación: ECR/02-2021 Construcción de alcantarillado sanitario.

Nombre del Oferente.

No abrir antes de hora y fecha indicada.

6.7. El orden de presentación de los documentos de la oferta deberá ser el siguiente:

- ✓ Carta de Presentación según Anexo 1, haciendo referencia al precio, vigencia de la oferta y tiempo de construcción y mejoramiento de las necesidades presentadas en las viviendas, establecimientos de salud y centros educativos. (no subsanable)
- ✓ Documentos legales de la empresa (no subsanable)
- ✓ Descripción e información completa que permita evaluar el perfil de la propuesta de construcción presentada. (subsanable)
- ✓ Cronograma de tiempo de las fases de construcción y mejoramiento de las obras civiles, duración, recepción, etc. (que no exceda un mes luego de la firma del contrato) (subsanable)

6.8. Documentos legales obligatorios que deberán acompañar la oferta:

- ✓ Copia del Testimonio de Escritura de la Constitución Social debidamente inscrita en el Registro de la Propiedad Inmueble y Mercantil de Honduras.
- ✓ Copia del permiso de operación vigente extendido por la municipalidad.
- ✓ Copia del RTN de la empresa
- ✓ Copia de los documentos personales vigentes del representante legal de la empresa.
- ✓ Declaración Jurada garantizando la calidad de la construcción de obras.
- ✓ Declaración Jurada de no estar comprendido en ninguno de los casos señalados en el inciso 4.8



MUNICIPALIDAD DE COPÁN RUINAS, DEPARTAMENTO DE COPÁN

Teléfonos.: 504 2651-3900, 504 2651-3901
E-mail: alcalde@municipalidadcopanruinas.com



- ✓ Capacidad económica y financiera y demás documentos solicitados de su empresa (véase en anexos al final del presente documento. (subsanable)

6.9. La falta de presentación de la información o documentación estará sujeta al comité evaluador de ofertas la subsanación de dichos documentos.

6. ALCANCE OFERTA

El alcance de los trabajos a ejecutar está definido en el presente pliego de condiciones:

Especificaciones Técnicas, en los planos y en las circulares complementarias y modificatorias que se emitan durante el proceso de licitación e incluye todas las tareas necesarias para la entrega de las obras objeto de esta licitación en forma completa y de acuerdo a su fin.

Entre las tareas a realizar se enumeran a título informativo las siguientes:

- ✓ La realización de todos los Trámites, Permisos y Habilitaciones necesarias para la completa ejecución y habilitación de la obra, incluyendo la elaboración de la documentación necesaria.
- ✓ La elaboración de detalles necesarios para realizar la construcción de las obras. (planos)
- ✓ La limpieza diaria y final y retiro de escombros y demás rezagos y sobrantes.
- ✓ La documentación conforme a obra realizada en dicho barrio del municipio el cual deberá de incluir informe completo detallando aspectos que involucra.
- ✓ Detallar y proveer la totalidad de materiales necesarios para la construcción y mejoramientos de obras civiles.
- ✓ La empresa adjudicada proveerá materiales de primera calidad que sean necesarios para lograr la construcción de las obras civiles.
- ✓ La empresa adjudicada deberá movilizar los materiales necesarios para dicha construcción en el barrio establecido.

7. DESCRIPCION DE OBRAS

En el marco del Proyecto" CONSTRUCCION DE ALCANTARILLADO SANITARIO LINEA DE CONDUCCIÓN - COPÁN RUINAS"

Municipalidades de Copan Ruinas se tiene contemplado la construcción de:

- Líneas de Conducción



MUNICIPALIDAD DE COPÁN RUINAS, DEPARTAMENTO DE COPÁN

Teléfonos.: 504 2651-3900, 504 2651-3901

E-mail: alcalde@municipalidadcopanruinas.com



En la **Sección II - Especificaciones Técnicas** se muestra la totalidad por obra que se deben de realizar por municipio.

8. RESERVAS Y MODIFICACIONES EN LA PRESENTACION DE OFERTAS

8.1.- EL LICITADOR se reserva el derecho y la facultad de verificar la autenticidad de los documentos presentados, así como la veracidad de la información que contenga la oferta. De encontrar falsedad o engaño en los mismos, el Comité de Evaluación procederá a descalificar al oferente y ejecutará la "Garantía de Sostenimiento de Oferta" a favor del LICITADOR.

8.2.- En cualquier momento, antes de la apertura de la oferta, el LICITADOR, se reserva el derecho de modificar o ampliar los documentos de las bases de licitación y las especificaciones establecidas, ya sea por enmienda, por iniciativa propia o en respuesta a una aclaración solicitada por uno de los oferentes.

8.3.- La modificación será notificada por escrito, por telefax o vía correo electrónico a todos los oferentes que han adquirido las bases de licitación directamente del LICITADOR y será vinculante para ellos.

8.4.- Si como resultado de una enmienda o modificación en los documentos de licitación se introducen cambios substanciales al mismo, EL LICITADOR considerará la posibilidad de otorgar una ampliación al "Plazo de Apertura de Oferta" indicado.

8.5.- El español es el único idioma oficial para todos los actos relacionados con esta licitación. Todas las comunicaciones, la oferta y demás documentos contenidos en la misma deberán efectuarse en dicho idioma. Se exceptúan aquellos documentos anexos que no sean preparados específicamente para la licitación, como catálogos, instructivos e información descriptiva de tipo general, que podrán ser presentados en inglés si no existen en español.

9. CONDICIONES COMERCIALES

PRECIOS

9.1.- Los precios deberán ser firmes y definitivos expresados en Lempiras, y permanecerán fijos durante la ejecución de la compra y no estarán sujetos a variaciones de ninguna índole).

Precio total

9.2.- La Lista de Precios deberá tener el contenido y formato del **Anexo 3**

9.3.- No se tomará en cuenta ninguna oferta que contenga cláusula que indique que los precios están sujetos a variaciones de cualquier tipo.

10. VIGENCIA DE LAS OFERTAS

10.1. Las ofertas deberán ser válidas por un período de **NOVENTA (90) DÍAS CALENDARIO**, contados a partir del día de la apertura establecidas en este documento.



MUNICIPALIDAD DE COPÁN RUINAS, DEPARTAMENTO DE COPÁN

Teléfonos.: 504 2651-3900, 504 2651-3901
E-mail: alcalde@municipalidadcopanruinas.com



11. GARANTÍA DE SOSTENIMIENTO DE OFERTA.

11.1. Los interesados en participar en esta Licitación deberán afianzar el mantenimiento del precio y demás condiciones, mediante el otorgamiento de una **“Garantía de Sostenimiento de Oferta”**, **equivalente al dos por ciento (2%)** del valor total de la oferta presentada a favor de MUNICIPALIDAD DE COPAN RUINAS. El interesado que no reúna este requisito al momento de la presentación de su oferta quedará automáticamente fuera de esta Licitación.

11.2.- EL LICITADOR hará efectiva la Garantía de Sostenimiento de Oferta recibida de aquel oferente que, resultando adjudicatario de la licitación, se negará a aceptarla o que no mantenga los términos de la oferta.

11.3.- La garantía de sostenimiento de oferta tendrá una vigencia de Noventa (90) días contados a partir de la fecha de apertura de ofertas.

11.4.- La garantía de sostenimiento de oferta podrá rendirse en cheque certificado, girado contra un banco nacional de prestigio o a través de un bono de garantía, expedido por un banco o compañía de seguros de prestigio aceptable al LICITADOR, pagadera al LICITADOR a simple requerimiento de éste sin ninguna subordinación o condición. La garantía de sostenimiento deberá llevar **el texto indicado** en el ANEXO No.4. Se tendrá como no otorgada la garantía que no se ajuste estrictamente a los términos que allí se señalan.

11.5.- Las garantías de sostenimiento de ofertas serán devueltas una vez que haya sido comunicada la adjudicación de la licitación.

12. TIEMPO DE ENTREGA

12.1.- Los oferentes establecerán en sus ofertas, el periodo de tiempo estimado para completar la entrega de obras realizadas por viviendas, establecimientos de salud y centros educativos. Conforme a lo establecido.

12.2.- El comité de evaluación utilizará el **“Tiempo de Entrega”** como punto importante y tendrá un valor significativo para la evaluación de las ofertas y la adjudicación del proyecto.

13. GARANTÍA DE CALIDAD

13.1 Tomando en cuenta el tipo de licitación que se está realizando no se requerirá de la garantía de calidad, sin embargo, se solicita garantizar la calidad, efectividad y el rendimiento a largo plazo de las obras y mejoras a realizar a través de una **“Carta de compromiso de la empresa”** extendida por el representante legal donde garantice la calidad de mano de obra.

13.2.- El periodo de carta de compromiso de calidad será mínimo de **seis (6) meses** contado a partir de la fecha de la firma del “Acta de Entrega” o según lo estipule la empresa oferente.

13.3.- Durante el período de vigencia de “Carta de compromiso de la empresa”, el vendedor se compromete a transportar, reparar a su costo y sustituir todos los materiales que resulten



MUNICIPALIDAD DE COPÁN RUINAS, DEPARTAMENTO DE COPÁN

Teléfonos.: 504 2651-3900, 504 2651-3901

E-mail: alcalde@municipalidadcopanruinas.com



defectuosos. Se entiende por garantía, el tiempo durante el cual el vendedor se compromete a garantizar la efectividad y calidad de cada obra realizada.

13.4.- El CONTRATISTA deberá además garantizar el funcionamiento de las obras civiles a través de una **“Carta presentación de oferta y compromiso”** (ANEXO 1) en la cual se compromete a cumplir con las garantías requeridas.

14. ACLARACIONES E INTERPRETACIONES

14.1.- Los interesados podrán pedirle por escrito al licitador, antes de que venza el plazo para la apertura de ofertas, las aclaraciones e interpretaciones que estime conveniente sobre los documentos que forman parte de esta licitación.

14.2.- Los oferentes podrán solicitar por escrito o por correo electrónico cuantas aclaraciones de tipo técnico - administrativo deseen, dirigiéndose por escrito a:

Ing. Lisandro Mauricio Arias Aquino
Alcalde Municipal de Municipalidad de Copán Ruinas

Barrio El Centro, frente a Parque Central, esquina opuesta a Hotel Marina, Copán Ruinas, Honduras C.A.

Telefax Fax: 26513900

e-mail: alcalde@municopanruinas.org
eurosancopanruinas2018@gmail.com

15. APERTURA DE OFERTAS

15.1.- Las ofertas serán abiertas y leídas en el salón de Conferencias de la Municipalidad de Copán Ruinas, ubicado en el Barrio El Centro, frente a Parque Central, esquina opuesta a Hotel Marina, Copán Ruinas, Honduras C.A. el miércoles 23 **DE MARZO DE 2021 a las 02:00 p.m.**

15.2.- Se rechazarán todas las ofertas después de la fecha y hora de apertura fijados.

15.3. El LICITADOR no recibirá, en ninguna circunstancia, ninguna oferta después de la fecha y hora fijados para la entrega.

15.4.- El Comité de Apertura de Ofertas procederá a abrir cada una de las ofertas presentadas por los oferentes, en presencia de ellos o de los representantes que hubieren asistido al acto.

15.5.- En la apertura de ofertas, se dará a conocer:

- a) Nombre del oferente.
- b) Precio total ofertado.
- c) Valor y vencimiento de la garantía de sostenimiento de oferta.

15.6.- Se levantará un **“Acta de Apertura de Ofertas”**, donde se consignará todos los detalles del proceso y se dejará constancia de las ofertas y de cualquier observación de los oferentes; el acta será firmada por los miembros del Comité de Apertura y por los Representantes de las Firmas que hayan asistido a la apertura de las mismas.



MUNICIPALIDAD DE COPÁN RUINAS, DEPARTAMENTO DE COPÁN

Teléfonos.: 504 2651-3900, 504 2651-3901

E-mail: alcalde@municipalidadcopanruinas.com



16. CONFIDENCIALIDAD DEL PROCESO

16.1.- Después de la apertura pública de las ofertas, la información relacionada con el examen, aclaración, evaluación, comparación de ofertas y recomendaciones relacionadas con la adjudicación del Contrato, no deberá ser revelada a los oferentes u otras personas no relacionadas oficialmente con el proceso, hasta que la adjudicación del contrato haya sido anunciada al oferente ganador.

16.2.- Cualquier acción de un oferente por influenciar a alguna de las personas responsables del proceso durante el análisis de las ofertas, resultará en la descalificación de la oferta.

16.3.- Si algún oferente deseara comunicarse con el LICITADOR sobre cualquier asunto relacionado con esta licitación, deberá hacerlo por escrito.

16.4.- Todas las actuaciones del Comité de Evaluación tendrá carácter confidencial, por lo tanto, los miembros de dicho Comité no podrán dar información alguna relacionada con la licitación, y anterior a dicha evaluación cada miembro firmara un acta de confidencialidad e imparcialidad.

17. EVALUACIÓN DE OFERTAS

17.1. El comité de evaluación examinará las ofertas para determinar si están completas, si contienen errores de cálculo, si se han presentado las garantías requeridas, si los documentos han sido debidamente firmados y si, en general, las ofertas cumplen con la presentación de la información solicitada.

17.2. No necesariamente se adjudicará la licitación a la oferta que presente los precios más bajos.

17.3. Durante la evaluación de las ofertas, el comité evaluador podrá, a su discreción, solicitar al oferente que aclare su oferta. La solicitud de aclaración y la respuesta se hará por escrito y no se permitirá ninguna modificación de los precios o de los elementos sustanciales de la oferta.

17.4. El Comité de Evaluación utilizará para la evaluación de las ofertas los siguientes criterios en su orden:

- Valor total de la oferta. (en Lempiras)
- Cumplimiento y calidad.
- Tiempo de entrega. (tendrá un valor significativo al momento de evaluar las ofertas)
- Garantía de sostenimiento de oferta.
- Documentos legales según detalle.

17.5. El Comité de Evaluación redactará un informe sobre la evaluación de las ofertas, con las recomendaciones sobre la adjudicación. La adjudicación oficial será notificada por escrito al oferente y a los demás participantes la no adjudicación.

17.6. Inmediatamente después de haber efectuado la notificación, al oferente a quien se le haya adjudicado la licitación, se iniciarán las gestiones administrativas que concluirán en la firma del contrato de obra civil.

17.7. El proceso será válido aun cuando se reciba el mínimo de una oferta.



MUNICIPALIDAD DE COPÁN RUINAS, DEPARTAMENTO DE COPÁN

Teléfonos.: 504 2651-3900, 504 2651-3901
E-mail: alcalde@municipalidadcopanruinas.com



17.8. Principio de eficiencia de seleccionar, siguiendo los criterios de adjudicación de los contratos previstos en la guía práctica de la Unión Europea, a contratistas idóneos que ofrezcan las condiciones más convenientes al interés general, teniendo en cuenta las necesidades que la administración debe satisfacer.

18. RESERVA

18.1. EL LICITADOR se reserva el derecho de declarar desierta o fracasada esta licitación sin ocasionarle ninguna responsabilidad ante los oferentes y sin ninguna obligación de suministrar información sobre los motivos de la decisión por:

- ✓ Evidencia de colusión o convenios dolosos. Si ofrece información falsa o que evidentemente se preste a confusión a su favor. Los participantes en tales arreglos quedaran descalificados para esta y futuras licitaciones o procesos de compra.
- ✓ Indicio racional de que en la cuantificación de los precios existen aumentos desproporcionados.

19. PRESENTACIÓN DE RECLAMOS Y PROTESTAS.

19.1. Todo oferente que desee presentar reclamo o protesta deberá hacerlo por escrito dentro del término de dos (2) días hábiles contados a partir de la fecha en que se dio a conocer el resultado de la adjudicación de la licitación.

20. FIRMA DEL CONTRATO.

20.1. EL OBJETO DEL CONTRATO

Contribuir para a la salud y bienestar de la población del barrio Ostuman de Copán Ruinas.

PROYECTO: "CONSTRUCCION DE ALCANTARILLADO SANITARIO LINEA DE CONDUCCIÓN - COPÁN RUINAS"

21.- DOCUMENTOS DEL CONTRATO

21.1.- El Contrato se considerará como un todo y comprenderá lo siguientes documentos por orden de prioridad:

- ✓ El Contrato y las adiciones emitidas por el LICITADOR al documento de licitación (si las hubiere).
- ✓ El presente documento.
- ✓ La oferta del oferente ganador.
- ✓ Las aclaraciones a la oferta presentadas por el oferente ganador a solicitud del Comité de Evaluación y las Órdenes de Cambio convenidas entre EL LICITADOR y el Contratista (si las hubiere).

22.- OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

22.1. El Contratista deberá conocer y someterse a todas las leyes de Honduras, los estatutos y regulaciones locales aplicables al Contrato.



MUNICIPALIDAD DE COPÁN RUINAS, DEPARTAMENTO DE COPÁN

Teléfonos.: 504 2651-3900, 504 2651-3901

E-mail: alcalde@municipalidadcopanruinas.com



22.2. El contratista deberá cumplir con la calidad de materiales que se usaran y realizar la totalidad de las obras solicitadas y estar completamente funcional en el lugar previamente establecido por ambas partes. Las obras estarán orientado a verificaciones por personal autorizado por EUROSAN-COPAN RUINAS, verificando si el mismo cumple con las especificaciones preestablecidas, quienes, en caso necesario, harán las sugerencias técnicas para mejorar la funcionalidad de lo solicitado.

22.3. Se asegurará de obtener en el sitio de entrega, un **“ACTA DE RECEPCIÓN PROVISIONAL / DEFINITIVA”** firmado por el CONTRATANTE y autoridades competentes, después de efectuar las pruebas respectivas. Formato C11 (guía práctica).

23.- OBLIGACIONES DEL CONTRATANTE.

23.1. El Contratante tiene la obligación de brindar al Contratista acompañamiento por parte de la Mancorsaric y Técnico de la Municipalidad Copan Ruinas en casos de ser necesario.

23.2.- Cancelar los montos, dentro del plazo y la forma establecida en el contrato suscrito.

24.- FORMA Y CONDICIONES DE PAGO.

Los pagos se efectuarán conforme a los siguientes criterios y reglas:

24.1.- Los pagos serán efectuados en Lempiras.

24.2.- Los pagos se efectuarán de la siguiente forma:

24.3. Un pago inicial **(40%)** del total del contrato.

24.4. **(50%)** en pagos mensuales según avance de obra.

24.5 Un pago final **(10%)** contra entrega de las obras civiles realizadas a satisfacción del proyecto junto con la documentación solicitada en el contrato y establecido en los pliegos.

25.- GARANTÍAS BANCARIAS O SEGURO

25.1 Garantía o Seguro de cumplimiento:

La garantía de cumplimiento del contrato responderá por el cumplimiento de las obligaciones del contratista para con la Administración, derivadas del contrato esta deberá ser **equivalente al quince por ciento (15%) del monto total del contrato**. La garantía de Cumplimiento deberá tener una vigencia de Noventa (90) días calendario contados a partir de la fecha de firma del Contrato

25.2.- Garantía de Calidad:

25.2.1.- El oferente favorecido deberá proporcionar una Garantía de Calidad/ Acta de Compromiso por escrito en papel membretado de la empresa y firmada por su representante legal para garantizar la calidad de las obras realizadas.

25.2.2.- Durante el período de vigencia de la garantía de calidad, el CONTRATISTA se compromete a reparar y sustituir a su costo cualquier desperfecto identificado en cualquiera de las obras y mejoras realizadas.

Se entiende por garantía el tiempo durante el cual el CONTRATISTA se compromete a garantizar que el insumo funcionará para lo cual será utilizado.



MUNICIPALIDAD DE COPÁN RUINAS, DEPARTAMENTO DE COPÁN

Teléfonos.: 504 2651-3900, 504 2651-3901

E-mail: alcalde@municipalidadcopanruinas.com



26.- MULTA POR ATRASO

26.1.- En caso de atraso en la entrega de la totalidad de las obras civiles, el Contratante impondrá al Contratista sanciones económicas por incumplimiento en el plazo de entrega, del 0.36% del valor parcial atrasado del contrato por cada día calendario de atraso en que incurra.

Dicha multa estará limitada hasta un máximo del 10% (diez por ciento) del monto total. Una vez alcanzado el máximo, EL CONTRATANTE podrá considerar rescindir del contrato.

27.- CASOS FORTUITOS O FUERZA MAYOR

27.1.- El incumplimiento total o parcial del contrato por cualquiera de las partes, no será considerado como tal, si resultare de caso fortuito o fuerza mayor no previsible, entendiéndose por ello una situación ajena al control de las partes y que no entrañe culpa o negligencia, tales como catástrofes provocadas por fenómenos naturales, huelgas, guerras, revoluciones, naufragios, incendios, motines, inundaciones; o demoras fuera de su control en cualquier etapa durante el cronograma de entrega.

27.2.- Si a consecuencia de alguna circunstancias de "caso fortuito o fuerza mayor", se prevé una demora en el tiempo de entrega o cumplimiento de una obligación, EL CONTRATANTE podrá extender el tiempo de entrega por un período adicional razonable para compensar tales demoras.

27.3.- Para que sean consideradas, las solicitudes de extensión presentadas por el contratista, deberán hacerse por escrito en el término de ocho (8) días calendario inmediatamente siguientes a la fecha en que se presentó la condición de Fuerza Mayor o Caso Fortuito, adjuntando las pruebas documentales que motivan su solicitud.

28.- RESCISIÓN POR INCUMPLIMIENTO

28.1.- Sin perjuicio de los demás recursos que tenga, en caso de incumplimiento del contrato, EL CONTRATANTE podrá, mediante notificación de incumplimiento hecha por escrito al contratista, rescindir el contrato, sí:

- a). El contratista no entrega las obras y mejoras civiles en el plazo fijado en el contrato y no sea prorrogado por el CONTRATANTE de conformidad con la cláusula anterior.
- b). El contratista no cumple cualquiera otra de sus obligaciones en virtud del contrato.

39.- SOLUCIÓN DE DIFERENCIAS

29.1.- Las partes resolverán por acuerdo entre ellas, las discrepancias que surjan en la interpretación o aplicación de estas bases de licitación.

29.2.- En caso de controversia resultante del proceso de licitación, en que las partes no llegaran a un acuerdo amigable, será sometida a un procedimiento de arbitraje ante el tribunal de arbitraje de la Cámara de Comercio e Industria de Copán.

En caso de no llegarse a un acuerdo directo, se pasara el caso a los arbitraje a ser definido por el arbitraje dictaminado en los juzgados de letras y fiscalías con competencia en el Departamento de Copán.



MUNICIPALIDAD DE COPÁN RUINAS, DEPARTAMENTO DE COPÁN

Teléfonos.: 504 2651-3900, 504 2651-3901

E-mail: alcalde@municipalidadcopanruinas.com



30.- ANEXO 1: CARTA DE PRESENTACIÓN DE OFERTA Y COMPROMISO.

Nosotros, los suscritos, declaramos que:

- a) Hemos leído y examinado cuidadosamente y entendemos todas las instrucciones, formularios, términos y especificaciones contenidos en los Documentos de Licitación, incluyendo sus anexos, adendas y aclaraciones.
- b) De conformidad con los "Documentos de Licitación", nos comprometemos a construir el proyecto de alcantarillado sanitario de barrio Ostuman de Copán Ruinas.
- c) Nuestra oferta cumple con todas las condiciones y especificaciones indicadas.
- d) Aceptaremos incondicionalmente la adjudicación y mantendremos los precios unitarios y totales de nuestra oferta.
- e) El precio total de nuestra oferta es de: Lps. _____ incluye materiales y equipo necesario para la construcción y mejora de viviendas, centros de salud y centros educativos.
- f) Presentamos la garantía de oferta No. _____ por un valor de _____, extendida por (*Banco o Aseguradora*) y válida hasta el _____ de _____ de 202__.
- g) Nuestra oferta se mantendrá vigente por un período de Noventa (90) días calendario, contado a partir de la fecha límite fijada para la presentación de ofertas, de conformidad con los Documentos de Licitación y nos mantendrá obligados y podrá ser aceptada en cualquier momento hasta antes del término de dicho período.
- h) No somos partícipes como oferentes en más de una oferta de esta licitación.
- i) Manifestamos y certificamos que no hemos ofrecido o concedido directa o indirectamente en relación con nuestra oferta, ventajas ilícitas a funcionarios o empleados bajo cuya responsabilidad estén los procesos de evaluación, adjudicación y la firma del contrato. Que no ofreceremos, ni cederemos tales incentivos o recompensas durante el proceso de adjudicación o en el caso de resultar favorecidos con la adjudicación. Durante la ejecución del contrato informaremos a nuestros empleados sobre sus respectivas responsabilidades y su obligación de cumplir con este compromiso, así como con las leyes de Honduras.

Con este motivo, saludamos a ustedes muy atentamente,

Nombre (*indicar nombre completo de la persona autorizada que firma la oferta*)

En calidad de: (*indicar el puesto de la persona que firma la oferta*)

Firma y Sello de la Empresa (*firma de la persona cuyo nombre y calidad aparecen arriba indicados*)



MUNICIPALIDAD DE COPÁN RUINAS, DEPARTAMENTO DE COPÁN

Teléfonos.: 504 2651-3900, 504 2651-3901
E-mail: alcalde@municipalidadcopanruinas.com



Debidamente autorizado para firmar la oferta por y en nombre de *(indicar nombre y dirección de la empresa oferente)*.

(Ciudad), el día xxx del mes de xxxxx de 202_

31. ANEXO 2- DECLARACION JURADA

En cumplimiento a los Artículos No 18 de la Ley de Contratación del estado (Decreto # 75-2001) Mediante la cual La Empresa: _____, por este medio hace Declaración Jurada de que en esta fecha, No se encuentra comprendido en ninguno de los casos señalados en los Artículos No 15 y 16 de la ley de Contratación de Estado, por lo que no se tiene impedimento legal en celebrar contratos con el estado o con cualquier institución u Organismo Gubernamental de la República de Honduras.

Sin más que declarar es firmado y redactado esta Declaración Jurada en: _____ de _____ del año 2021.

32.- ANEXO 3: LISTA DE PRECIOS

Los oferentes deberán desglosar detalladamente el costo de las obras civiles libre de impuestos (dispensado)

Información importante al momento de calcular los precios:

- o *Los precios deberán ser firmes y definitivos en Lempiras. y deberán cubrir todos los costos*
- o *No se tomará en cuenta ninguna oferta que contenga cláusula que indique que los precios están sujetos a variaciones de cualquier tipo.*
- o *La lista de precios deberán ser presentadas como se indica a continuación:*

No	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Total
1		c/u	1		

PRECIO TOTAL DE NUESTRA OFERTA: Lps _____



MUNICIPALIDAD DE COPÁN RUINAS, DEPARTAMENTO DE COPÁN

Teléfonos.: 504 2651-3900, 504 2651-3901

E-mail: alcalde@municipalidadcopanruinas.com



33.- ANEXO 4: GARANTÍA DE SOSTENIMIENTO DE OFERTA

GARANTÍA BANCARIA IRREVOCABLE NO:

VALOR: 2% DEL VALOR DE LA OFERTA)

BENEFICIARIO: MUNICIPALIDAD DE COPAN RUINAS

GARANTIZADO: (Oferente)

El Banco / Con domicilio en la ciudad de....., por este medio otorga a favor de la:

ALCALDIA MUNICIPAL DE COPÁN RUINAS

Por cuenta de..... la presente Garantía Bancaria Irrevocable No. por la cantidad de Lps. xxx.xx (LEMPIRAS) equivalente al 2% del precio total de la oferta de la empresa....., con el fin de garantizar el Sostenimiento de Oferta de la licitación MUNICIPALIDAD DE COPAN RUINAS -ECR/02-2021

Para Contribuir para a la salud y bienestar de la población del barrio Ostuman de Copán Ruinas.

PROYECTO: "CONSTRUCCION DE ALCANTARILLADO SANITARIO LINEA DE CONDUCCIÓN - COPÁN RUINAS"

Con fecha.....

La presente garantía se registrará por las siguientes condiciones:

1. La presente Garantía es incondicional y podrá ser ejecutada a simple requerimiento de **ALCALDIA MUNICIPAL DE COPAN RUINAS**, sin necesidad de trámite Judicial Administrativo o de cualquier índole dado caso de que la Empresa.....haya incumplido con lo especificado en las bases de licitación.
2. La validez de esta garantía será de noventa (90) días a partir del...de.....de 2021, y con vencimiento el.....del..... 202_, fecha después de la cual quedará completamente sin valor.

Extendida en la ciudad de... a los ... Días del mes de..... de 202_.



MUNICIPALIDAD DE COPÁN RUINAS, DEPARTAMENTO DE COPÁN

Teléfonos.: 504 2651-3900, 504 2651-3901

E-mail: alcalde@municipalidadcopanruinas.com



34.- ANEXO 5: GARANTÍA DE CALIDAD/ ACTA DE COMPROMISO

A redactar por el oferente donde garantiza que el insumo a proveer reúne las características necesarias para ser utilizados para el fin para el cual ha sido adquirido y especifica la fecha de vencimiento en el caso que así fuere. Esta nota debe ser emitida en papel membretado de la empresa y firmada por el representante legal de la empresa.

35: ANEXO 6 GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

Fecha: [indicar la fecha (día, mes, y año) de la presentación de la Oferta] PNRC No. y Título: [indicar el No. y título del proceso licitatorio]

Sucursal del Banco u Oficina [nombre completo del Garante]

Beneficiario: **[ALCALDIA MUNICIPAL DE COPÁN
RUINAS]**

GARANTIA DE CUMPLIMIENTO No.: [indicar el número de la Garantía]

Se nos ha informado que [nombre completo del Proveedor] (en adelante denominado "el Proveedor") ha celebrado el contrato No. [Indicar número] de fecha [indicar (día, mes, y año) con ustedes, para el suministro de [breve descripción de los Bienes y Servicios Conexos] (en adelante denominado "el Contrato").

Además, entendemos que, de acuerdo con las condiciones del Contrato, se requiere una Garantía de Cumplimiento.

A solicitud del Proveedor, nosotros por medio de la presente garantía nos obligamos irrevocablemente a pagarles a ustedes una suma o sumas, que no excedan [indicar la(s) suma(s) en cifras y en palabras]3 contra su primera solicitud por escrito, acompañada de una declaración escrita, manifestando que el Proveedor está en violación de sus obligaciones en virtud del Contrato, sin argumentaciones ni objeciones capciosas, sin necesidad de que ustedes prueben o acrediten las causas o razones de su demanda o la suma especificada en ella.

Esta garantía expirará a más tardar el [indicar el número] día de [indicar el mes de [indicar el año]4, y cualquier reclamación de pago bajo esta garantía deberá ser recibida por nosotros en esta oficina en o antes de esa fecha.



MUNICIPALIDAD DE COPÁN RUINAS, DEPARTAMENTO DE COPÁN

Teléfonos.: 504 2651-3900, 504 2651-3901

E-mail: alcalde@municipalidadcopanruinas.com



36. ANEXO: 7 CAPACIDAD ECONÓMICA Y FINANCIERA

Sírvase completar el siguiente cuadro de datos financieros¹ correspondientes a sus cuentas anuales y a sus previsiones más recientes. En el caso de que aún no disponga de las cuentas anuales correspondientes al año en curso o al año anterior, facilite sus últimas estimaciones en la columna marcada con un doble asterisco (**). Las cifras de todas las columnas deben calcularse de acuerdo con los mismos criterios para permitir una comparación directa año por año (o, si los criterios cambian, explique el cambio en una nota al pie del cuadro). Cuando el coeficiente de solvencia se establece como criterio de selección, para las organizaciones sin ánimo de lucro este debe calcularse sin tener en cuenta, en el pasivo corriente, la prefinanciación recibida de donantes para los proyectos en curso. Deberá asimismo facilitarse cualquier otra aclaración o explicación que se estime necesaria. En el caso de que el licitador sea un organismo público, deberá facilitarse información equivalente.

Datos financieros Los datos solicitados en este cuadro deben ser coherentes con los criterios de selección establecidos en el anuncio de contrato	Dos años antes del último año² <2015> LPS	Año anterior último año⁵ <2016> LPS	Último año⁵ <2017> LPS	Promedio ³ LPS	[Año anterior LPS]**	[Año actual LPS]**
Volumen de negocios anual, excluido el presente contrato						
Activo circulante ⁴						
Pasivo corriente ⁵						
[Coeficiente de solvencia (activo circulante/pasivo corriente)]	No aplicable	No aplicable		No aplicable	No aplicable	No aplicable]



MUNICIPALIDAD DE COPÁN RUINAS, DEPARTAMENTO DE COPÁN

Teléfonos.: 504 2651-3900, 504 2651-3901

E-mail: alcalde@municipalidadcopanruinas.com



PERSONAL

Sírvase comunicar los siguientes datos estadísticos relativos al personal correspondientes al año en curso y a los dos años anteriores⁶.

Plantilla anual	Año que precede al anterior		Año anterior		Año actual	
	Total	Campos pertinentes	Total	Campos pertinentes ¹¹	Total	Campos pertinentes ¹¹
Personal permanente						
Otro personal						
Total						
Personal permanente como porcentaje del personal total (%)	%	%	%	%	%	%



MUNICIPALIDAD DE COPÁN RUINAS, DEPARTAMENTO DE COPÁN

Teléfonos.: 504 2651-3900, 504 2651-3901

E-mail: alcalde@municipalidadcopanruinas.com



EXPERIENCIA

Sírvase rellenar el cuadro siguiente para resumir los principales proyectos relacionados con el presente contrato realizados durante los últimos 5-3 años⁷ [para los sectores económicos que evolucionan rápidamente] por la entidad legal que presenta esta oferta. El número de referencias proporcionado para toda la oferta no deberá exceder de 15.

N° de referencias (máximo 15)	Título del proyecto								
	Nombre de la entidad legal	País	Valor global del contrato (lps) ⁸	Porcentaje realizado por la entidad legal (%)	Personal aportado (número de personas)	Nombre del cliente	Origen de los fondos	Fechas (inicio/fin) ⁹	Si procede, nombre de los miembros del consorcio
...
Descripción detallada del proyecto							Tipo y alcance de los servicios prestados ¹⁰		
...							...		

SECCIÓN II

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ANEXOS. 8 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

Título del contrato: **Contratación por servicio de obras civiles**

PROYECTO: **“CONSTRUCCION DE ALCANTARILLADO SANITARIO LINEA DE CONDUCCIÓN - COPÁN RUINAS”**

Referencia de publicación: **MUNICIPALIDAD DE COPÁN RUINAS-ECR/02-2021**

El Órgano de Contratación debe cumplimentar las columnas 1-2

El licitador debe complementar las columnas 3-4

La columna 5 queda reservada para el Comité de Evaluación

Oferta técnica del contratista

Los licitadores deberán complementar la plantilla que figura en las páginas siguientes:

- La columna 2 ha de ser complementada por el Órgano de Contratación y recoge las especificaciones requeridas (no deberá ser modificada por el licitador);
- la columna 3 ha de ser complementada por el licitador y debe precisar qué es lo que se ofrece (por ejemplo, las expresiones «conforme» o «sí» no son suficientes);
- la columna 4 permite al licitador hacer observaciones sobre el suministro propuesto y presentar, en su caso, referencias a la documentación.

La posible documentación facilitada debe indicar (destacar, marcar) claramente los modelos ofrecidos y las opciones incluidas, en su caso, de modo que los evaluadores puedan ver la configuración exacta. Las ofertas que no permitan identificar con exactitud los modelos y las especificaciones podrán ser rechazadas por el Comité de Evaluación.

La oferta deberá ser lo suficientemente clara como para permitir a los evaluadores efectuar una comparación sencilla entre las especificaciones requeridas y las ofertadas.

Número de artículo	1.Cantidad	2. Especificaciones requeridas		3. Especificaciones ofertadas	4. Notas, observaciones, ref. a la documentación	5. Notas del Comité de Evaluación
		Características de la obra civil – Construcción de alcantarillado	Municipio	Características de la obra Ofertada	Observaciones	Evaluación
1.	150	Líneas de Conducción	Copan Ruinas (128)			



MUNICIPALIDAD DE COPÁN RUINAS

“Puerta cultural de Honduras al mundo”

Copán Ruinas, Copán. Frente al Parque Centroamérica

Honduras

Telefono (504) 2651-39-00



ACTA DE ADJUDICACION DE OFERTA PROCEDIMIENTO DE LICITACION

ACTA DE ADJUDICACION DE OFERTAS DE CONSTRUCCION DE ALCANTARILLADO SANITARIO CON LINEA DE CONDUCCION EN BARRIO OSTUMAN DEL MUNICIPIO DE COPÁN RUINAS.

Por este medio se hace constar que al no haber recibido ofertas de las dos empresas que se encontraban participando y solo una de ellas presento oferta, el proceso se realizó según lo establecido por lo tanto se hace la adjudicación de la oferta presentada por la empresa constructora **SINHCO S. DE R.L DE C.V.** el día 10 de mayo del 2021 cumpliendo con lo solicitado y las características requeridas y documentación legales obligatorios.

En fe de todo lo anterior y habiendo leído la presente acta y encontrándose de conformidad firma El Ingeniero Lisandro Mauricio Arias Aquino, Alcalde Municipal de Copan Ruinas, departamento de Copán, el martes 11 de mayo de 2021

No habiendo observaciones por parte del comité evaluador ni oferente, se firma la presente acta, siendo las **11:00 a.m.**

Ing. Lisandro Mauricio Arias Aquino
Alcalde Municipalidad de Copan Ruinas